

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Acta de la Undécima Sesión Ordinaria de 2012

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:10 horas del día **29 de noviembre de 2012**, se reunieron en el Salón de usos múltiples de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D.F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Undécima Sesión Ordinaria de 2012** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2012.** (Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del Consejo).
2. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Décima Sesión Ordinaria 2012.** (Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo.)
3. **Programas Especiales Concurrentes Estatales.** (Dr. Gino Buzzetti Iribarra, IICA-México).
4. **Informe del Seguimiento de Acuerdos Relevantes 2012.** (Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del CMDRS)
5. **Informe de Actividades del Consejo Mexicano 2012.** (Proyección de video)
6. **Informe de Comisiones.**
 - a) **Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto.** [Lic. Alfonso Garzón Martínez, Coordinador]
 - b) **Comisión de Prevención de Desastres.** [Lic. Octavio Jurado Juárez, Coordinador]
7. **Mensaje del Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda** (Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Presidente del Consejo Mexicano)

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica

contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

Acuerdo 01-11/2012. Teniendo quórum a las 17:20 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el Orden del Día para la realización de la Undécima Sesión Ordinaria de 2012 del Consejo Mexicano. -----

Acuerdo 02-11/2012. El Pleno del Consejo acordó aprobar el Acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de 2011. -----

Acuerdo 03-11/2012. El Consejo Mexicano se dio por enterado de los Programas Especiales Concurrentes Estatales realizados por el Dr. Gino Buzzetti Iribarra, IICA-México. -----

Acuerdo 04-11/2012. El Consejo Mexicano se dio por enterado del Informe del Seguimiento de Acuerdos Relevantes así como del Reporte de Actividades del Consejo en el 2012, realizado por el Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico de dicho Órgano Consultivo. -----

Acuerdo 05-11/2012. El pleno del Consejo Mexicano se dio por enterado del Informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, presentado por el Licenciado Alfonso Garzón Martínez. -----

Acuerdo 06-11/2012. El pleno del Consejo Mexicano se dio por enterado del Informe de la Comisión de Prevención de Desastres, presentado por el Licenciado Octavio Jurado Juárez. -----

Acuerdo 07-10/2012. No habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la Undécima Sesión Ordinaria 2012, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, reconociendo los avances a que se ha llegado en materia de concertación entre los principales agentes del sector rural que integran este Órgano Consultivo. -----

----- **FIN DE LA SESIÓN** -----

Siendo las 22:15 horas del día jueves **29 de noviembre de 2012**, el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Presidente del Consejo Mexicano, dio por concluida formalmente la **Undécima Primera Sesión Ordinaria 2012** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

----- **FIRMAS** -----

México, D. F., 29 de noviembre de 2012.

LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA

Presidente del Consejo Mexicano

ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ

Presidente Suplente del Consejo Mexicano

ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ

Secretario Técnico del Consejo

SR. JORGE A. MEDINA MEDINA

Secretario Consejero del Consejo

Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda	Ing. Ignacio Rivera Rodríguez
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Ing. Jorge Zermeño González	
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.		Lic. Octavio Jurado Juárez
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		Lizeth Castro García
SE	Secretaría de Economía		Roberto Olmedo Dimas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social		Lic. Ignacio Arturo Vargas Godínez
SEGOB	Secretaría de Gobernación		Hector Miralrio R.
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales		Lic. Ezequiel Rosales
Comisión de Desarrollo Rural	H. Cámara de Diputados		Mvz. Rutilio Trujillo P
ADS	Alianza Demócrata Social, A. C.	C. Rubén Antonio Rebollo Vázquez	C. Tomás de Jesús González Rodríguez
ALCANO	Alianza Campesina del Noroeste, A.C.	C. Juan Leyva Mendivil	Lic. Raúl Pérez Bedolla
AMEG	Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.		Ing. Enrique López López

Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
AMMOR	Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red A.C.	María Aurelia Leal López	María Graciela Quintero Velázquez
AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.	Lic. Isabel Cruz Hernández	
ANCIAM	Asociación Nacional Campesina e Indígena de Adultos Mayores, A. C.	Lic. Rolando Valentín Benítez Sánchez	
ANDO	Asociación Nacional de Denominaciones de Origen A. C.		Andrés Torres Acuña
ANECh	Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, A. C.	Dr. Félix Alberto Llerena Villalpando	
ANEUAAAN	Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" A. C.	Ing. Martín Luís Enrique Barrios Gallegos	Ing. Eleazar Cueto Rodríguez
ANIA	Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma Metropolitana, A. C.	Ing. Javier Martín del Campo	
ANSAC	Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.	Ing. Alfredo García Solís	
APNDRU	Asociación Promotora Nacional para el Desarrollo Rural y Urbano, A.C.	Alfonso Rodríguez Chanez	Mariza Álvarez Carreón
CAM	Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A.C.		Ing. Humberto Serrano Novelo
CAMPO	Campesinos Agropecuarios Mexicanos de Productores Organizados	José Santos Marquéz Gordillo	Lucas García Morales
CCC	Central Campesina Cardenista, A.C.	Lic. Max Agustín Correa Hernández	

Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A. C.	C. José Dolores López Barrios	
CNA	Consejo Nacional Agropecuario		Ing. Marco Antonio Galindo Olguín
CNA-AGRONOMICA	Confederación Nacional Agronómica, A.C.	Ing. Lino Velázquez Morales	
CNPA MN	Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional", A. C.	C. Alberto Galindo García	
CNPR	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.		Lic. Federico Sánchez Reyes
COCESAVE	Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C.	C. Amalio Vargas Soto	
CONSUC	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.	C.P. Guadalupe Martínez Cruz	Lic. Alfonso Garzón Martínez
COUC	Coordinación Organizadora de la Unidad Campesina A.C.		
CPM	Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.		Lic. Jorge Álvarez de la Cadena
CVA	Organismo Nacional de Certificación y Verificación Agroalimentaria, A. C.	M.C. Jorge Enrique Rafael Valencia y López	
FEPUR	Federación de Pueblos Rurales, A. C.		José Dagoberto Ordoñez Rabanales
FRCTM	Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de Mexico, A. C.	C. Juan Rojas Pérez	

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
RED MUJER	Red Movimiento de Unidad Justicia y Enlace Rural A.C.	Laura Rebollar Dominguez	María Zavaleta Zapata
REMUI	Red de Mujeres Indígenas Mexicanas	Lic. Amparo Gutiérrez Reyes	
RENACES	Red Nacional de Productoras y Empresarias Sociales A. C.	Rossana Teruggi Pereda	
RENAMUR	Red Nacional de Mujeres Rurales A.C.		María Florina Villegas Sotelo
RENAMUVI	Red Nacional de Mujeres Vigilantes	Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval	
RMDJP	Red Mujeres Desarrollo Justicia y Paz A.C.	María del Rocío Bedolla Tamayo	Matilde Verónica Pérez Tablas
RNII	Red Nacional de Integración Indígena A.C.	Abimael Vilchis Munguia	Juan Eduardo Rubio Rivas
TPU	Tendiendo Puentes	Jorge Serrano Arenas	
TRANSFORMARTE	Transform-Arte A.C.	Teresa Corona Chávez	
UGOCM-JL	Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno", A. C.		Dr. José Antonio Euán Martínez
UGOCP	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C.	Lic. Luís Gómez Garay	
UGOCP-CN	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C. Coordinadora Nacional		Ing. Efren Agustín Portuguez Miranda

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
UNIMOSS	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A.C.		Lic. Gregorio Viramontes Pérez
UNOMDIE	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología	Ing. Beymar López Altuzar	
UNORCA	Unión Nacional de organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.		Lic. Marcos Pinedo Hernández
AGUACATE	Sistema Producto Aguacate	Lic. Jesús Alejandro Alvarez del Toro	
ALGODÓN	Sistema Producto Algodón	C. Jorge Antonio Medina Medina	
BACANORA	Sistema Producto Bacanora, A.C.	C. Jorge Luis Fimbres Castillo	
BOVINOS CARNE	Sistema Producto Bovinos Carne		MVZ. Lorenia Alejandra Jiménez Servin
CAMARON DE ALTAMAR	Sistema Producto Camarón de alta mar		Sr. Juan Gabriel Pérez Rocha
CEBADA	Sistema Producto Cebada		Lic. Martín González Morales
CHILE	Sistema Producto Chile	Ing. Salvador López Rodríguez	
DURAZNO	Sistema Producto Durazno		L.C.I Erika Macedo González
FRIJOL	Sistema Producto Fríjol		Ing. Juan Luis Rodríguez Sánchez

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
GUAYABA	Sistema Producto Guayaba		Ing. Javier Ambriz Aguilar
JAMAICA	Sistema Producto Jamaica	Lic. Pablo Alejandro Bautista	C. Eva Pérez Franco
LIMÓN MEXICANO	Sistema Producto Limón Mexicano		Jorge Hernández Gaona
MANZANA	Sistema Producto Manzana		Lic. Yvonne Stinson Ortiz
MELÓN	Sistema Producto Melón	C. Jorge Luís Huerta	
NUEZ	Sistema Producto Nuez	Lic. Gloria Ofelia Baca Márquez	
OLEAGINOSAS	Sistema Producto Oleaginosas	Lic. Amadeo Ibarra Hallal	Ing. Aurelio Bautista Chavarría
ORNAMENTALES	Sistema Producto Ornamentales	Ing. Roberto Octavio Morales Domínguez	Lic. Leticia Pichardo Valdes
PALMA DE ACEITE	Sistema Producto Palma de Aceite		C.P. Javier Livera Leal
PAPAYA	Sistema Producto Papaya		Ing. Elizabeth Cruz Nopal

Anexo II

Versión Estenográfica

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.- Muy buenas tardes, bienvenidos a está a qué número Undécima Sesión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, del Ejercicio 2012 de la última de esta Administración, y bueno me dice el Ing. Rivera que no tenemos quórum todavía, pero mientras vamos desahogando los temas vamos a decir de costumbre pues seguramente llegarán otros compañeros y completaremos el quórum, entonces adelante Ing. Nacho.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias, igualmente muy buenas tardes a todos vamos a iniciar el desahogo de algunos de los puntos del orden de día el primero es ver este tema de los Programas Especiales Concurrentes estatales y tenemos el gusto excepcional, y sorpresivo de que nos acompaña el Director General del IICA para todo América, el Dr. Víctor Villalobos así como el representante en México el Dr. Gino Bussetti, quienes harán uso de la palabra para presentar este trabajo de los programas especiales concurrentes a nivel estatal que si recuerdan esto se publicó en el Presupuesto de Egresos de la Federación de este ejercicio como algo realmente novedoso destinarle recurso a la generación de estas estrategias locales, sin más les pasaríamos la palabra no sé si Víctor quisiera comentar algo antes de Gino, o al final como ustedes lo gusten.

Dr. Víctor Villalobos.- Como no pues en primer lugar quisiera expresarles que es un gran honor estar aquí el día de hoy con ustedes, señor Secretario, señor Subsecretario, colegas de la mesa de honor distinguidos amigos es un placer nuevamente reitero estar aquí con ustedes veo una importante cantidad de caras conocidas lo cual es muy placentero estar aquí. Efectivamente el tema que nos corresponde presentar a ustedes tiene que ver con la presentación del PEC'S estatales 2012 sin embargo y si me lo permiten señor Secretario yo quisiera muy brevemente, explicar a ustedes la razón de por qué la institución que represento ha sido seleccionada para llevar a cabo este trabajo, permítame en primer lugar señor Secretario colegas participantes de este Consejo indicar a ustedes que en mi calidad de Director General, del Instituto Interamericano de Comparación para la Agricultura, es una gran oportunidad explicarles qué es el IICA, el IICA hoy en este año está celebrando su 70 aniversario esta Institución fue creada en el año 1942, año que si uno se remonta a esos tiempos, tiempos convulsivos, tiempos de guerra, y las personas visionarias que consideraron que en América había la necesidad de crear una Institución que permitiera el Desarrollo y la cooperación en la agricultura se dieron a la tarea de identificar en el continente Americano un espacio un lugar que albergaba una institución con esta responsabilidad los visionarios, que en ese entonces se dieron a la tarea de crear, institución buscaron las condiciones tanto ecológicas, ambientales económicas que permitieran substituir lo que en ese tiempo se importaba de los países asiáticos y claramente en aquellos tiempos de guerra se había cortado ese flujo de productos tropicales que venían fundamentalmente del Asia esto lo menciono porque en los tiempos en que se crea el IICA fueron casualmente y las razones asociadas con la necesidad de garantizar el acceso a los productos de la agricultura y por otro lado también en forma muy importante el hacer un uso adecuado, de los recursos naturales, afortunadamente nuestro continente rico en recursos naturales casualmente ofreció en Costa Rica las condiciones, adecuadas para que se creará ese instituto y de esa forma no se dependiera de la importación pues en aquél tiempo de hule de fibras de productos tropicales que como decía venían del Asia, a partir de 1946 se crea y empieza a funcionar esta institución en Costa Rica en un pueblo llamado

Turrialba y desde entonces durante 70 años esta Institución ha tenido como vocación fundamental el de proveer cooperación técnica es una institución que se ha dedicado a identificar desarrollos en la agricultura de algún país que ha resuelto problemas específicos problemas concretos y que a través de la institución pueden transferirse pueden llevarse a otra latitud a otras condiciones y finalmente resolver los problemas de la agricultura en otros países si vemos la razón fundamental por la cual fue creada esta institución en 1942 yo diría que es una institución que hoy día es igualmente vigente porque las condiciones las cuales la agricultura está enfrentando los grandes retos, que tiene en frente son en mayores proporciones que aquellos crearon esta institución en 1942, necesitamos producir más necesitamos, incrementar nuestra eficiencia productiva necesitamos tener un respeto por los recurso naturales fundamentalmente el suelo el agua y también necesitamos hacer una agricultura incluyente que quiere decir que incorpore no solamente, a los grandes productores sino también en los pequeños y los medianos esas son las razones de ser de esta institución en función de eso el IICA ha venido trabajando y desarrollando sus capacidades y hoy día el instituto tiene 34 países miembros prácticamente todos los países del hemisferio y en cada uno de los países tenemos una oficina, que se dedica precisamente al desarrollo de la cooperación técnica en agricultura tenemos capacidades instaladas tenemos mecanismos de trabajo y comunicación hoy en día utilizados a través de las técnicas de la comunicación de la formación y a través de ellos propiamente estamos constituidos en una red hemisférica con una gran cobertura en todas la diferentes disciplinas de la agricultura específicamente una de las oficinas y hemos de decir la oficina que más actividad en términos de ejecución de proyectos y en términos de su magnitud de proyectos de todos los 34 es la oficina de México, lo decimos con una gran satisfacción la oficina del IICA en México es la más grande y es la que más proyectos ejecuta, y yo pongo a la consideración obviamente las autoridades de la Secretaría la eficiencia con la cual este trabajo se ha venido desempeñando por parte del IICA uno de los proyectos una de las responsabilidades que hemos asumido por instrucciones de la SAGARPA es precisamente lo que hemos de presentar a ustedes el día de hoy y antes de darle la palabra a mis colegas que van hacer la presentación yo quisiera aprovechar esta gran oportunidad para agradecer al secretario Mayorga, agradecer a todos los funcionarios de la Secretaría por la confianza que han depositado en el IICA y a través de esa confianza es que hoy en día estamos en la capacidad y estamos con la oportunidad de poder presentar y compartir con ustedes, lo que uno de tantos proyectos que hemos ejecutado nos permite rendir cuentas y resultados respecto a este importante tema que es programa el PEC el Programa de Especial Concurrente perdón entonces me voy a permitir darle la palabra a Marcela Siedo quién es quién nos va hacer esta breve presentación y también agradecemos nuevamente si hay alguna pregunta alguna comentario que hay que hacer específicamente sobre este programa por favor Marcela.

Marcela Siedo.- Buenas tardes a todos tengo el agrado de estar acá la verdad es que no esperábamos tener esta posibilidad de presentarles este trabajo es un trabajo que ya lleva, 5 meses muy difícil ha sido un trabajo muy largo ha involucrado a mucha gente y quisiera en esta ocasión dar especialmente gracias a la Asociación Mexicana de Secretario de Desarrollo Rural, la AMSDA que fue un socio, estratégico en la formulación de este trabajo y que creo que logramos llegar a buen puerto finalmente, bueno voy a tratar de pasarlos lo más rápido, lo primero es que la Ley de Desarrollo Rural, hace especial énfasis en la promoción de convenios para lograr la concurrencia, el Programa Especial Concurrente es un instrumento que considera la Ley de Desarrollo Rural para garantizar a la población campesina, el bienestar y la participación y los PEC'S estatales son un esfuerzo que pretenden construir a la concurrencia en los estados porque la concurrencia está considerada, a nivel Federal pero no estaba considerada a nivel de los

estados, la propuesta metodológica, que IICA trabajo se basó principalmente en lograr una coordinación de los procesos de planificación o los instrumentos de planificación a nivel de los estados y la Federación y el IICA por medio del Programa Operativo que se firmó, el 30 de mayo dirigió este trabajo en 15 estados específicamente este esfuerzo permitió conjuntar tanto las partes de presupuesto federal como estatal en proyectos territoriales concurrentes basados en la metodología que trabajamos, y estos proyectos presentan una mayor cobertura geográfica, una mayor inversión de recurso y una coordinación interinstitucional en estos 15 estados, los proyectos territoriales concurrentes están alineados los vamos a ver luego, tanto a las líneas estratégicas, de los estados como de la Federación como les decía agradecemos especialmente la colaboración que tuvimos de AMSDA, y confiamos en que este esfuerzo sea una base inicial y muy inicial de los procesos de concurrencia. ¿Cuál fue la base conceptual que nosotros consideramos para trabajar estos proyectos?, principalmente los que considera el marco legislativo, de México de concurrencia o sea consideramos que la concurrencia, es entre la Federación los estados y los municipios, o sea los niveles administrativos de México, entre los estados y la Sociedad Civil y los privados lo cual es de reconocer que ente ejercicio no trabajamos, en profundidad por temas de tiempo y que esperamos que un próximo ejercicio sí lo podamos hacer y entre las instituciones de carácter sectorial en los estados que fue realmente en donde más pusimos el esfuerzo, entonces qué consideramos que iban hacer los PEC'S estatales, una estrategia de coordinación que integra los procesos de planeación en el ámbito de los estados, no queríamos que fuera un nuevo proceso de planificación porque no puede ser un nuevo proceso de planificación, la Ley de planificación de México establece claramente las instancias, de planificación y por lo tanto lo que pretendemos en el ejercicio fue hacer una coordinación de los procesos de los instrumentos de planificación que ya existen por lo tanto se buscó optimizar la concurrencia del Plan Nacional de Desarrollo, de los Programas Sectoriales de los planes de ordenamiento territorial de los planes de desarrollo rural esto es bien importante porque no hicimos -y eso quiero que quede claro- una nueva planificación coordinamos lo que fue saliendo a los instrumentos de planificación, para ello se desarrolló en cada estado un diagnóstico consensuado de las instituciones que participaron del proceso, se trabajó una visión y misión unificadas entre las instituciones se trabajaron programas proyectos y acciones específicas en los territorios, y finalmente se acordó una forma de financiamiento o una forma de pedir dinero porque en realidad no tenemos todavía cómo financiarlos, ¿Cuál fue la ruta metodológica que seguimos? Primero dijimos el gran problema es que los que están en el territorio las instituciones que están el territorio no tienen una visión común cada uno trabaja sectorialmente con sus visiones y con sus misiones, y por lo tanto no coordinan el trabajo se inició por lo tanto en definir una visión territorial concurrente de las instituciones que participaron en cada uno de los estados a continuación levantamos o se construyó el árbol de problemas de por qué esa visión no era o no se podía alcanzar y eso significó que este árbol de problemas fue el diagnóstico común que las instituciones levantaron a nivel de ese territorio a continuación pusimos la parte positiva de ese árbol de problemas o sea lo transformamos en un árbol de objetivos y ese árbol de objetivos por lo tanto, el problema principal paso a ser la misión y construimos un árbol de objetivos alineado a la planificación estatal, y la planificación federal, eso significa que cada objetivo que quedó en ese árbol, se alinea a lo que dice el PEC federal y a lo que decían los planes de desarrollo, del estado, a continuación levantamos, las matrices de marco lógico, esto es largo de describir, pero levantamos las matrices de marco lógico para cada uno de los ejes de intervención y también los alineamos, a los planes federales y estatales y en ese momento lo que logramos fue por lo tanto alinear los procesos de planificación, a continuación levantamos una matriz estratégica territorial o sea todas las instituciones que participaron cuentan con un solo mapa de objetivos, en cada uno de los territorios y no mapas sectoriales si no

que un mapa de objetivo en cada uno de los territorios, para definir finalmente, en base a ese mapa de objetivo, proyectos territoriales concurrentes, que las distintas instituciones, podían trabajar, para trabajar finalmente el presupuesto para esos proyectos, lo estados que trabajamos se seleccionaron son 15 estados principalmente en base a dos criterios, uno que ellos quisieran participar, del proceso si tuvieran interés y lo segundo, que tuvieran en un proceso, inicial o medio de su programa de gobierno o sea que no fueran gobiernos que estuvieran al final de las administraciones, si no que estuvieran o en inicio, o la mitad de los procesos la aplicación de la metodología la hicimos en talleres regionales inicialmente en donde se trabajó el tema conceptual, y la planeación territorial concurrente, a continuación se hicieron talleres en cada uno, de los estados validando lo que se hizo en los talleres regionales, y avanzando hacia la definición de proyectos territoriales concurrentes a continuación trabajamos con cada uno de los estados los procesos de acompañamiento personalizado para afinar los proyectos y finalmente, integramos el presupuesto en un sistema de planeación estratégica que quedó en línea, la actividad que desarrollamos fueron 4 talleres regionales que participaron 76 instituciones 211 asistentes de los estados aquí sacamos a la gente de los niveles centrales trabajamos 16 talleres, estatales porque en el caso de San Luis Potosí trabajamos 2 talleres, con 67 instituciones y 403 participantes a niveles de los estados, y trabajamos 47 sesiones de acompañamiento, con 60 instituciones y 105 participantes en talleres más pequeños, la participación institucional, fue como aparece acá, 49% estatales y un 51% federal, pero me refiero a las delegaciones en cada uno de los estados en la cual participo a nivel de la federación principalmente, SAGARPA, SEMARNAT y SEDESOL y a nivel de las Secretarías de Estados, las Secretarías de Desarrollo Rural y Secretarías de Desarrollo Agropecuario y también participaron y esto lo quiero dejar destacar porque fue muy importante las instituciones de planificación de los estados, los productos rápidamente un documento marco que contiene, todos los antecedentes conceptuales, metodológicos instrumentales para aplicar el tema de los PEC un catálogo de instrumentos de planeación para cada uno de los estados que participaron inventarios presupuestales para cada uno de los estados e información diagnóstica, un manual de procedimientos, para la elaboración de los PEC'S en los estados, los documentos PEC, para cada uno de los estados y un sistema de planeación con sus instrumentos para poder aplicarlo. Aquí está la página del portal (inaudible) y todos los resultados los presentamos en un atlas de concurrencia, que tiene tres áreas una de gestión presupuestal una de caracterización económica y social de los estados y una de planeación estratégica para finalmente llegar al análisis de concurrencia pero ahora no se los voy a presentar porque es muy largo, los resultados principalmente qué resultó de todo este ejercicio, tenemos 15 ediciones concurrente en los estados en que todos los contenidos de esta visiones concurrentes se alinean a los planes de desarrollo estatal principalmente en competitividad aprovechamiento sustentable en los recursos naturales desarrollo humano y desarrollo económico las misiones en cambio que se fijaron abordan parte de esta visiones que plantearon y se orientan principalmente a los temas de competitividad, y deterioro del medio ambiente, la mayoría se plantea, avanzar en resolver los problemas medio ambientales, los 15 PEC's se construyeron sobre ejes de intervención entre 3 y 6 depende de los estados y todos se alinean o se alinean en un 73% a las estrategias que plantea los planes de desarrollo estatal y en un 92% al PEC federal o sea existe una alineación muy, fuerte con el PEC federal y con el plan de desarrollo estatal, la dimensión institucional fue identificada como factor determinante para éxito de las políticas públicas lo que más destacaron en los estados, sigamos los diagnósticos, el diagnóstico elaborado en el proceso dieron cuenta de las enormes dificultades de articulación entre las instituciones y se identifican problemas serios con los mecanismos de reglas de operación que dificultan mucho la concurrencia en cada uno de los estados, se identifica la concurrencia como un elemento, esencial para alcanzar un mayor impacto

o sea los estados tienen claro que tienen que concurrir pero la verdad es que las reglas de operación y otras instancias evitan que esto ocurra, los PEC'S estatales centran su objetivo en el crecimiento económico principalmente la competitividad y la productividad de las actividades agropecuarias, se le asigna una marcada importancia en los aspectos medio ambientales y sustentabilidad todos los estados resaltaron el tema esencial del tema medio ambiental aquí rápidamente si uno mira las tres primeras columnas, vemos que principalmente, las inversiones se orientan principalmente a competitividad, en segundo lugar a medio ambiente y finalmente hay poca apuesta a lo social aunque todos discutían el tema social finalmente todo se centraba en competitividad del medio ambiente, lo mismo ocurrió con los dineros puestos del estado y los dineros puestos de la Federación no había diferencia tanto la Federación como el estado, apostaba competitividad y medio ambiente, sigamos, cuantos proyectos los proyectos nosotros los comparamos en relación al ejercicio que se hacía antes planificación que era básicamente el coejercicio de SAGARPA, las Secretarías de Desarrollo, lo que se hizo en este ejercicio fue lograr 78 proyectos de desarrollo territorial en el ejercicio que hizo AMSDA, este año se tienen 1938 acciones o proyectos y en ejercicio del año anterior 2026, abiertamente son muchos menos proyectos pero de mucha mayor envergadura, sólo para destacar que los estados que planificaron mayor cantidad de proyectos fueron Zacatecas y Veracruz con 12 y 10 proyectos respectivamente, en cuanto a las aportaciones por estado fue mucho los recursos que se plantearon en estos proyectos territoriales concurrentes, y vemos de que el estado que más planificó fue Veracruz, con 5 mil millones y el estado de Oaxaca con 3 mil millones, como montos federales, Veracruz está pidiendo, 4,500 millones y Sinaloa que es segundo, en orden en pedir 3,200 millones y en estatal son 1,396 el que más pide Veracruz o que está dispuesto a poner y Oaxaca 583 millones pero porcentualmente ellos son los que más piden, pero porcentualmente los que más ponen desde sus recursos del estado son Coahuila y Nuevo León, el total de los proyectos concurrentes, está sumando 23 mil 550 millones con aporte federal de 19 mil millones y un aporte estatal de 3,600 millones si a esto sumamos el ejercicio que hizo AMSDA con la SAGARPA y las Secretarías de Agricultura o Desarrollo Rural, vemos que el total de PEC, estatal para este año serían 30 mil millones si eso lo comparamos, con el ejercicio que hizo AMSDA, que era la única planificación que se hacía la lógica del Coejercicio en el año 2011 vemos que AMSDA en el año anterior programó 4 mil millones pero si lo comparamos al inventario presupuestal que nosotros levantamos sea lo que hicimos fue levantar el anexo 8 a nivel de cada uno de los 15 estados, el anexo 8 a nivel de los 15 estados da 105 mil millones por lo tanto lo que nosotros hicimos fue planificar el 30% del anexo 8 del 2011, eso es más o menos lo que nos da, a la mejor resulta uno puede decir es muy poco lo que se planificó y es mucho lo que se planificó, es muy poco en relación al anexo 8 y es mucho en relación a lo que se hacía en el ejercicio, AMSDA pero lo que tenemos que considerar es que en los 30 mil millones sólo se planificó los instrumentos que se pueden planificar porque hay muchos recursos de ahí que no se pueden tocar porque son asignaciones directas de transferencias directas o porque está todo el tema salud y educación metidos dentro de los anexos 8 que en realidad son transferencias, del Gobierno Federal, a los estados pero van claramente etiquetados, por lo tanto los proyectos territoriales concurrentes son mucho menos pero de mucho mayor envergadura, en los inventarios presupuestales como les decía, es 335 veces mayor que lo que nosotros planificamos pero aquí no tenemos a todas las instituciones no concurren las que invitamos y además hay recursos que no pueden planificarse la principal apuesta, realizada en la inversión de los proyectos territoriales concurrentes se orienta a competitividad, en promedio podemos decir que los proyectos territoriales concurrentes tienen 304 millones cada uno con una aportación de un 15% estatal y un 85% federal, siga, cuáles son las recomendaciones, hay varias recomendaciones que surgen del proceso que realizamos, la primera es que la legislación federal

pese a lo que nosotros escuchamos, en todos lados que era caótica, que había leyes para todos lados la verdad que cuando uno las empieza, a juntar y empieza armar el rompecabezas se da cuenta que no es tan caótico y es bastante coordinado a nivel federal, en cambio a nivel estatal tenemos una situación bastante diversa, 11 estados cuentan con leyes de desarrollo rural específicas que permiten realmente hacer el ejercicio, en forma institucionalizada, las Leyes de Desarrollo Rural, están enmarcadas en los principios de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable Federal y tiene especial relevancia, en el ordenamiento de la gestión a nivel estatal y en las áreas que se aprecia un mayor espacio de trabajo más que seguir avanzando, en el tema legislativo, es avanzar hacia los reglamentos que sean concurrentes, los reglamentos de estas leyes que permitan realmente la concurrencia a nivel estatal se requiere avanzar por lo tanto a la reglamentación concurrente que permita complementar los espacios legislativos no hacer más leyes si no regular bien las leyes en este proceso de reglamentación se abre una oportunidad de enorme significado para el trabajo coordinado entre el poder legislativo y el poder ejecutivo y el proceso de desarrollo de la reglamentación debería partir con una evaluación de la Ley de Desarrollo Rural ya que tiene 10 años y ya es momento de hacer una buena evaluación para ver dónde están los déficit de coordinación y reglamentación en estructura institucional, vemos que la Comisión avanza, la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable ha tenido un rol significativo es la elaboración de los dos PEC que se hicieron pero no tanto en avanzar hacia la concurrencia, o sea se hicieron los PEC pero estos PEC en realidad no han bajado a nivel de los estados para lograr la concurrencia en los territorios, se requiere la búsqueda de mecanismos, de fortalecimiento tanto políticos como técnicos de la comisión intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable, tanto en su papel de evaluación de los procesos, de concurrencia como en los mecanismos efectivos de rendición de cuentas la Comisión intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable, estatales que son en 10 de los 11 estados que tienen Ley se constituyen en las bases institucionales, para construir los PEC estatales es en ese espacio en donde debiera hacerse este ejercicio y la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable Federal debe de buscar los nexos formales con estas instancias estatales, estas instancias estatales existen pero no tienen mecanismos ni metodologías de trabajo que realmente les permita trabajar el tema de la concurrencia a nivel de los territorios, la complementariedad de estas dos instancias o sea la Comisión Federal y las Estatales es evidente y puede llegar a constituirse realmente en un factor de éxito y un enorme significado a nivel de los territorios y en los estados que no cuentan con Ley de Desarrollo Rural Sustentable, los (inaudible) o las instancias de planificación de los estados debiera de liderar los procesos de construcción de los PEC estatales. En cuanto a los procesos de planificación el liderazgo de los procesos de planificación de los PEC estatales debe ser asumido por el Estado esa es la principal lección que nos deja este ejercicio, y lo ideal es que lo hicieran las Comisiones intersecretariales de desarrollo rural de los estados o las instancias de planificación del estado, los proyectos territoriales, concurrentes que se levantaron mostraron una enorme capacidad articuladora logrando, mostraron una enorme capacidad articuladora logramos que se sentaran en la mesa y plantearan proyectos conjuntos 4,6 hasta 8 instituciones en una misma situación es recomendable profundizar, en la generación de capacidades, para el manejo de la herramienta desarrollada en los estados la herramienta que se desarrolló fue bastante simple no tiene ninguna ciencia en realidad, pero necesitamos que esas capacidades se desarrollen para mayor capacidad de análisis cuando uno empieza a mirar los proyectos en sí se da cuenta que empiezan a flaquear en una serie de temas pero que en 5 meses no lográbamos, levantar temas de capacidad en cada uno de los estados. La inclusión con criterio, intersectorial e integral de los diferentes actores públicos, estatales y las delegaciones federales son claves en el logro de los procesos de fortalecimiento de la concurrencia, el ejercicio realizado se enfrenta el hecho de lograr

compatibilizar esta planeación que nosotros hicimos, los estados con el PEC federal moribundo, quedan una semana no sé cuánto le quedan, días ya estaba muriendo el PEC federal por lo tanto era un problema hacer planificaciones estatales alineados a un PEC federal que ya no era, el siguiente es recordable por lo tanto que el próximo ejercicio de levantamiento del PEC federal considere este ejercicio que está hecho desde los estados y donde ya se hizo el análisis de buscar las alineaciones por lo tanto debiera partir a lo mejor alguna sugerencia de que el PEC federal al menos considere, este ejercicio que ya está en construcción el proceso de construcción de los PEC estatales debe de partir en el mes de abril o sea abiertamente lo que hicimos fue a mata caballo se dice en Chile no sé si aquí se dice igual sigamos, los próximos ejercicios de construcción de los PEC estatales, a desarrollar debieran culminar con la construcción del anexo 8 entre comilla no le puse las comillas pero deberían de estar en las comisiones intersecretariales de desarrollo rural en los estados o sea en el fondo en el anexo 8 no debiera de construirse en la Cámara de Diputados y bajar la Comisión Intersecretarial, y bajar a los estados para que después se devuelva arriba debiera partir para construirse en los estados con ejercicio como este para alimentar la presupuestación hacia arriba se recomienda el ejercicio del PEC estatal, para los estados que no fueran incluidos, o sea nos faltaron 17 estados y hay al menos 7 de ellos que hoy en día nos están pidiendo que hagamos el ejercicio con ellos, debiera aplicarse la metodología por lo menos 3 años para poder evaluarla y retroalimentar con un ejercicio no podemos decir esta es la verdad absoluta, se debió desarrollar un banco de proyectos que permita priorizar hacer evaluaciones de factibilidad y debiera de ser en coordinación con la Secretaría porque ustedes dieron el nivel de montos de los proyectos territoriales que estamos hablando, y finalmente recomendamos generar un sistema de información geográfico para apoyar a la comisión intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable Federal en línea con la planeación permita hacer análisis de los estados y entre los años para la aplicación y seguimiento presupuestario de los proyectos territoriales concurrentes, espero no haberlos (inaudible) mucho.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Pediríamos nada más la participación de Octavio Jurado como representante de la AMSDA, que estuvo activo en la ejecución de este proyecto en lo que nos llegaran cualquier pregunta o comentario que ustedes quisieran hacer sobre este tema, adelante Octavio por favor muchas gracias.

Octavio Jurado.- Muy buenas tardes un saludo, de nuestro presidente Manuel Valdés Secretario de Querétaro, saludos al presidente señor Secretario, y a partir de mañana Paco, es broma ya, con mucho afecto y con un gran reconocimiento saludo a Víctor Manuel Villalobos, hemos compartido algunas agendas, juntos en los temas internacionales aquí en México y nos complace mucho desde luego que haya sido el IICA el hilo conductor de estos trabajos ya lo habíamos comentado, me parece que es necesario contextualizarlo la primera visión que se tuvo en la Cámara de Diputados al asignar recursos, a los programas estatales concurrentes, era solamente distribuir recursos a los estados con el objeto de que desde el ámbito estatal, construyeran cómo bajarían eventualmente el anexo 8 y cómo se reflejaría y hasta dónde llegaría eventualmente este recurso me parece que este acierto que hace el secretario Mayorga de construir una herramienta de planeación más allá de solamente ver la historia, de que estaba pasando pues da como resultado me parece una plataforma y una herramienta que da para mucho y mucho tiempo y puede incluso reconfigurar la política pública en este país sin duda alguna solamente basta decir que este consejo, en sus Comisiones en la Comisión de Presupuesto de manera muy particular hemos observado, hemos puntualizado y hemos señalado la desarticulación entre los programas Federales la Desarticulación entre los programas federales con los estatales y que al final del día somos el presupuesto, rural

más alto de América Latina y el que menos impacto le genera al sector también lo hemos revisado aquí, y aquí un ejemplo más allá de decir que solo se planificaron 30 mil millones en términos generales yo diría que con 30 mil millones hacemos mucho más que con 105 mil que hoy bajan de manera diferente en cada uno de los estados yo creo que hace esto una diferencia si podemos consolidarlo y arrancar desde el mes de abril como se propone en IICA, el siguiente paso es socializarla, el siguiente paso es ponerlo a consideración de los Consejos Estatales de Desarrollo Rural de fortalecer las estructuras de planeación, de los consejos estatales ya de la mano de los actores y de los actores sociales, y que nos permita trabajar juntos, y una base diferente, que no sea solamente a FAPPA le vamos a poner 1000 millones o si ahora vamos a pelearnos por 200 más o 100 más, etc. Esto me parece que nos daría un FAPPA, diferente si lo subimos desde los estados nos daría un realidad diferente estructuralmente y pudiéramos sobre todo empezar a transitar en la otra parte que claramente señala aquí el IICA el gasto compensatorio que tiene presupuestado no hace gran cosa para que podamos avanzar de manera más apresurada en ello los gastos de inversión son reducidos, me parece que aquí se ve bien articulados y bien canalizados me parece que pueden valer mucho, para nosotros ha sido una experiencia altamente satisfactoria la convocatoria que ha establecido el IICA en esto, la participación de las instituciones y además fue muy alentador ver que hayan sido los gobernadores los que ya han subido directamente en este tema el gobernador (inaudible) particularmente San Luis Potosí abanderado personalmente este tema lo mismo hizo Manuel Valdés, Manuel López Valdés en Sinaloa y así sucesivamente en su caso el gobernador Gabino, aquí en Oaxaca y me parece que esto da un aliento diferente, ahora el paso es socializarlo ponerlo a consideración de este Consejo, ponerlo a consideración de la Cámara de Diputados, del equipo que viene y empezar a trabajarlo verdaderamente como una herramienta poderosa que puede dar un cambio saludable yo creo que da hallazgos muy interesantes y reitero desde luego, la enorme satisfacción que para nosotros causa el haber participado en esto muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno vamos abrir una ronda de preguntas como es usual Víctor van hacer cerca de 5, 6 preguntas y luego dar paso a las contestaciones, iniciamos con Max Correa, de la Central Campesina Cardenista, adelante Max.

Max Correa.- Bueno felicitar al IICA en su aniversario y también la presentación del trabajo que hoy nos dan cuenta, yo creo que en México tenemos una Ley de planeación democrática, y que muchos aspiramos de que además sea participativa y como que se ingrediente no lo vemos ahí todavía pero creo que es un buen paso, para caminar en ese rumbo, la otra cuestión que me llama la atención es que se decía que todo se enfoca sobre todo a aspectos de competitividad y aspectos de protección al medio ambiente cosa que no está mal pero creo que esta planeación debe de involucrar la superación de la pobreza y la desigualdad que vivimos en el medio rural que es el principal propósito, de cualquier actividad humana y creo también que valdría saber quiénes son los beneficiarios de estos proyectos al final del día estos proyectos territoriales, concurrentes porque si está enfocado solamente a la competitividad, pues ya nos imaginamos quiénes son los beneficiarios de estos proyectos. Finalmente pues hacer la sugerencia de que este ejercicio pueda -si el IICA va continuar con el desarrollo del mismo- pues no solamente enfocarse al tema de la Comisión Intersecretarial si no cómo hacemos la planeación democrática y participativa, con los consejos a nivel yo no diría estatal si no a nivel incluso de desarrollo de distrito de desarrollo, cuando menos para tratar de abarcar más el desarrollo, de carácter regional me parece muy interesante el trabajo que se hizo y pues saludar en esta última sesión al Secretario por esta iniciativa, con él al frente como presidente de este Consejo, Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.-Gracias Max, tenemos al Ing. Beymar de UNOMDIE y Alfredo Solís de ANSAC yo preguntaría si hay dos participaciones más si no Pedro, Pedro del Castillo y Amalio, adelante Beymar.

Beymar López.- Buenas tardes o buenas noches amigos del presidium, definitivamente mi saludo y mi respeto como siempre al señor secretario por su dinamismo que siempre a impuesto a todos los trabajos, al señor subsecretario Jorge y a todos los presentes porque sinceramente hemos estado avanzando ya en todo lo que tiene que ver con el medio ambiente, en lo que toca a la cuestión de nuestros amigos de IICA definitivamente si hay más de 27 leyes que se enfocan al aspecto del medio ambiente y de ahí nace, hace poco, una nueva iniciativa que tiene que ver con la educación rural para el desarrollo sustentable y su modernización del campo y su modernización; nosotros estamos luchando en ese sentido y no de ahorita sino desde hace varios años estamos luchando por el problema del cambio climático, es todo lo que hemos estado presentando en estos consejos y en la Cámara de Diputados; bueno ya viene una nueva administración vamos a seguir luchando en esta trinchera, pero nos guardamos en el corazón y en la mente la presencia, el dinamismo de nuestros amigos aquí presentes, por lo que toca a la exposición de nuestra amiga la felicitamos cordialmente porque efectivamente la planeación es la base de todos los proyectos para llegar a un buen diagnóstico y empezar a trabajar con mejores resultados; nosotros sabemos positivamente que en México no es que se cocine aparte, pero aquí la variedad de especies que existen que son muchos millones de especies que inclusive están en peligro de extinción necesitan un tratamiento muy especial, principalmente las zonas del sureste, por eso estamos creando también la Universidad Nacional e Internacional del Desarrollo Sustentable, parece que va por muy buen camino todo eso. Pero de acuerdo a las políticas nuevas que se están manejando a nivel internacional por lo que toca al fondo verde y por lo que toca al COFRIS 6 y todos los demás foros que han habido en cuanto al problema del cambio climático, sí nos preocupa la forma en cómo vamos a trabajar el próximo sexenio en México, porque hay muchas experiencias que se han recibido de Brasil y de otros países en donde han aplicado sus sistemas de trabajo y nos han desvirtuado, precisamente porque cuando hay dinero y cuando hay programas se van sobre la productividad, pero después allá en Brasil se dedicaron a la soya y después deforestaron tanto los campos que ahorita tiene en problema de erosión, todo eso tenemos que cuidar en México y estamos dispuestos a sumarnos a todas las corrientes que vengan de IICA felicitamos al amigo Víctor, con mucho gusto vamos a trabajar pero vamos a esperar unos días más ahora que vengan las nuevas directrices en esta Secretaría y vamos a sumar fuerzas definitivamente, pero siempre con la intención de mejorar en todos los programas que ya estamos presentando en la Cámara porque ya una vez que aparece el presupuesto que ya estará aprobado digamos , entonces hay que tomar a las Universidades muy en cuenta para poder tener mejor resultados, muchas gracias y estamos a sus órdenes.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Beymar, adelante Alfredo García.

Alfredo García.- Gracias, buenas noches a todas y a todos y compañeros consejeros Alfredo García Solís de la Asociación Nacional Sector Agropecuario y Campesino (ANSAC) buenas noches a todos los que nos acompañan y nos honran con su presencia en el presidium y le damos una cordial bienvenida al Dr. Víctor Villalobos y a Marcela por la explicación y por la participación que nos han dado el día de hoy honradamente que es muy importante reconocer el esfuerzo y el trabajo que ha hecho el gobierno Mexicano ya que es sede de esta importante representación de IICA y esto

quiere decir que se ha trabajado para el bienestar nacional y mundial probablemente al ser sede, entonces sí queremos preguntarles si conocen que en México tiene este Consejo sobre todo en otros países donde participa IICA este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable porque es un Consejo que no existe en todos los países, al parecer en México es el primer país que empieza y concreta un Consejo como este y hemos sabido que hay interés de otras naciones de integrar consejos con este por la importancia que se tiene dado que los consejeros que representamos organizaciones, principalmente del campo nos damos cuenta y sabemos de la problemática que existe hoy y presentamos en ocasiones propuestas para resolverlos, entonces sí es muy importante el que IICA tenga el conocimiento de la participación del Consejo y cual es el interés de este precisamente para resolver los problemas y esto de que se hiciera la invitación en una reunión precisamente dentro del Consejo le solicitamos o le pedimos al Lic. Octavio Jurado que hiciera la invitación a ustedes y cumplieron con la encomienda con el objetivo y en este caso él se veía con el compromiso de estar el día de hoy aquí con nosotros. Sí es importante ver que los estados presentan opiniones o tienen intereses muy puntuales para resolver los problemas, pero si es importante que este Consejo también participe, tenemos representaciones en los estados por parte de las organizaciones sin embargo en algunos estados no se estaban llevando los consejos, entonces si es importante para nosotros primero para que se pueda tener la confianza de que estamos participando los actores que representamos a la sociedad productiva que los consejos en su totalidad en los estados trabajen y que se nos permitan a las organizaciones integrar consejeros en ellas, quisiera preguntarles sobre cuál es el concepto que tienen con relación a los productos transgénicos a IICA.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias. Pedro Ernesto del Castillo y Luego Amalio, adelante Pedro.

Pedro Ernesto del Castillo.- Muy buenas tardes señores consejeros, señor secretario, Dr. Víctor en primer lugar felicitar al secretario Mayorga por una más de las iniciativas de fondo estructurales que requiere este sector, la planeación digo sin planeación no se puede hacer gran cosa, decir que qué bueno que sea IICA un organismo internacional serio con experiencia en esos temas y que bueno que sea la AMSDA porque la AMSDA se creó para que tener un interlocución con los estados para que hubiera alguien que respondiera por ellos y que pudiera subir sus propuestas hacia la Federación y yo creo que se está cumpliendo muy bien ese objetivo; la planeación desde luego tiene que ser hiperactiva tiene que ser compatible las necesidades nacionales, con las necesidades locales y las potencialidades locales, yo esperarí que este tipo de trabajo se continuara, porque como que da la impresión de que nos quedamos en el presupuesto y el presupuesto es un instrumento, no es la razón de ser de la planeación. La planeación nos tiene que llevar a indicadores productivos, sociales, ambientales y a veces hemos perdido, hemos hecho una alta correlación entre lo que es presupuesto y lo que es la producción y no necesariamente es eso, a veces el presupuesto apunta sentido contrario de donde queremos; entonces sí sería muy importante meter los componentes productivos, esperar las potencialidades locales y que los planes partan de eso de que puede ofrecer cada estado para su propio beneficio, pero para poder aportar a las necesidades nacionales, probablemente esté considerado pero si quería hacer ese apuntamiento, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Pedro. Amalio por favor.

Amalio Vargas.- Muchas gracias, es precisamente sobre el tema yo quería inscribirme en asuntos generales para ello, pero mucho de lo que aquí se cuestiona como decía también Max tiene que

ver con nosotros con los consejeros nacionales los consejos estatales muchas de las veces no son congruentes, precisamente porque no tienen la información como la podemos tener nosotros, he mencionado en muchas ocasiones que el artículo 24 BIS de la Ley de Desarrollo Sustentable contempla los consejos consultivos las comisiones que tenemos a nivel de consejo nacional o federal como mencionaba hace un momento deben de ser estructurados, no le hemos visto la congruencia, la lógica a la Ley de Desarrollo Sustentable hemos cada quien puesto los parches a como la leemos, tal parece que leemos libros diferentes. Las comisiones que deben de prevalecer en este Consejo en nuestro gusto deben ser 4 es como el soporte de una mesa, tiene que ver con la parte legislativa que tiene que revisar los consejos nacionales, estatales, distritales y hasta los municipales de igual manera lo que viene siendo todo el Programa Especial Concurrente federal, estatales y distritales lo que esta mencionando ahorita señor secretario Víctor hace 5, 6 años, 7 años lo intentó implantar Lety Deschamps y no hubo eco a través de los secretarios de Desarrollo Rural, ahora ya con la muestra que se está viendo y precisar haciendo la presión que hay un nuevo artículo 24 BIS que ahora obliga y nos obliga a nosotros a acreditar las representaciones a nivel de los estados de igual manera nosotros no podemos soslayar los sistemas y los servicios; lo que es los sistemas y los servicios de la Ley el artículos 22 algunos funcionan y algunos no, decíamos por ejemplo el de financiamiento rural por ahí quedo o en ningún lado ese es fundamental, bien muchas veces existe el SINASICA en donde participan 34 instituciones y ahí está lo fundamental de la Sanidad de la Inocuidad y Calidad de la parte que se exporta, entonces seguimos desarticulados y únicamente como no hay asuntos generales yo traigo una presentación y si hubiera la oportunidad de cinco minutos lo plantearía y si no nos esperamos en mejores tiempos, pero nada más recordarles ahorita la estrategia territorial sigue sin cerrarse, si hay los 198 distritos hay 5 técnicos pro cada distrito y no han cerrado a como fueron proyectados en el sistema de extensión, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Amalio, ya nada más mencionar a Florina Villegas de la Red Nacional de Mujeres Rurales que hace la pregunta de cuáles son los proyectos por estado y en donde pueden acceder a la información que se presenta para que como organización tengan acceso a esa información, adelante damos el paso al Doctor.

Dr. Gino Buzzetti Iribarra.- Bien yo quisiera si quieren lo planeado por la (inaudible) en el sentido de que esta no es una nueva planeación sino requiere el esfuerzo de conjuntar las distintas planeaciones que la ley federal y estatal de México ordena, no es un esfuerzo entonces de planeación desde la base como así lo consagra las leyes de la ley de planeación y la ley de sectores ecológicos ,si no quieren esfuerzos de conjuntarlos que esa ley bajo esa ley se han planeado esfuerzos a hacerlos concurrente de modo de concentrar la acción de distintas instituciones en territorios determinados a los que llamamos proyectos estatales concurrentes, ahora yo creo que es necesario destacar el tremendo interés que captamos por parte de los estados en incorporar ese proceso, hubieran estado quienes nos dijeran con ese estado no es complicado que se yo y juntamos 50 personas de ese estado que estuvieron trabajando disponibles a sumarse en el proyecto, entonces yo creo que aquí hay una gran oportunidad de conseguir conjuntar las voluntades de las distintas instituciones para lograr avances más eficaces en el desarrollo rural, la evaluación de estos proyectos están construidos en base a marco-lógico y por lo tanto los indicadores y los sistemas de evaluación se incorporan ahí y por lo tanto están disponibles, el tema es que ustedes tendrán también que hacer un primer ejercicio y por lo tanto el sistema es bastante complejo la teoría de la planificación de México no es sencilla, es de un gran avance y es en Latinoamérica pero lo que hemos hecho sistemas que permite simplificar y hemos hecho

algunas concesiones a fin de que en una primera fase sea más eficiente la incorporación de las distintas instituciones a la planeación, respecto a los beneficiarios el sistema incorpora un atlas de resultados a partir del cual uno puede ver las distintas áreas que nos plantea el área de competitividad el área de medio ambiente, en fin cada una de estas áreas cómo se distribuyen a nivel de Estado y a nivel de municipios las diversas inversiones es decir esta puesta a nivel gráfico y obviamente se puede tener en términos de datos; en México simplemente tiene la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de más avanzada de Latinoamérica el instituto ha hecho un esfuerzo por dar a conocer los conocimientos en desarrollo territorial y la conclusión específica a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que tiene México a los distintos países porque efectivamente estamos convencidos que esta ley es señera respecto a lo que está ocurriendo en el resto de Latinoamérica por lo tanto si estamos haciendo un esfuerzo de avanzar en el sentido de dar a conocer lo que es la ley y por supuesto lo que este Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable que es parte de la ley y nosotros también quisiera insistir que es necesario avanzar en los estados en las ley específica estatal de desarrollo rural sustentable donde falta mucho y los comités de desarrollo estatal similares a esto podrían y deberían de ser de gran ayuda para poder avanzar en una planificación más participativa de las distintas instituciones que desarrollen las acciones en el sector rural; creemos que hemos puesto en conjunto con AMSDA y en conjunto con muchos profesionales mexicanos una primera piedra en esto de la programación estatal concurrente, esta es una base sobre la cual hay que construir y que me parece necesario seguir avanzando y por lo tanto tal como planteamos el trabajo pensamos que sobre esta base debe trabajarse 3 años para poder tener una evaluación adecuada y además según dicta las leyes mexicanas en términos de evaluación para continuar el trabajo más adelante, respecto al tema de cambio climático un tema que hemos trabajado bastante a nivel del instituto pero que no se ha incorporado aquí en este tema, ahí yo creo que hay que trabajar un tema de anticipación a los fenómenos de cambio climático pero también de adaptación desde el punto de vista agrícola, la agricultura es un medio de vida, es un negocio y hay que mirarlo desde ese punto de vista, hay que mirar las oportunidades que cambio climático da y respecto a eso enfrentarlo, eso significa desarrollar una planeación prospectiva que debiera ser parte también de este trabajo, pero como siempre yo creo que hay que avanzar paso a paso, hay que quemar algunas etapas para después seguir avanzando más fuertemente o más profundamente en esta tarea. Respecto al tema de los transgénicos quisiera decirles que en el instituto la realidad es la preocupación del Instituto es el de desarrollo agrícola y de las distintas tecnología agrícolas, científicamente probadas y la aplicación de ellas o no responde a las especificaciones de cada estado y no nos corresponde a nosotros pronunciarlo cada estado es soberano cada país es soberano respecto a las decisiones que tome, respecto a esto o a otras tecnologías agrícolas lo que a nosotros nos corresponde es poner arriba en la mesa los pros y los contras de cada una de las tecnologías existentes para apoyar la decisión de soberana de cada uno de los países, muchas gracias.

Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula.- Muy brevemente a la pregunta de don Alfredo García y específicamente con relación a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable me da mucho gusto compartir con ustedes de que efectivamente hemos recibido solicitudes de algunos países en particular sobre aprender más sobre esta ley específicamente es el caso de Guatemala, en su momento fue Paraguay muy interesado yo creo que valdría la pena y siguiendo la propuesta que usted hace señor García valdría la pena y en un futuro tener la oportunidad de invitar a algunos de los líderes que están digamos participando activamente desarrollando estos instrumentos en los países que pudieran venir a ver cómo está operando este Consejo y aprender de él porque

como dice don Gino Buzzetti efectivamente esta es una Ley que ha sido muy reconocida en toda América Latina, muchas gracias.

Octavio Jurado.- Solamente precisar sobre la planeación con base en la competitividad que decía Max y la parte de abrir esto a una mayor participación de las sociedades, desde luego que esto tiene un propósito central nos sentamos para ver la región de la Huasteca en San Luis Potosí y sentar ahí a doce o trece o quince instituciones para entrarle al tema de la pobreza al tema de deforestación al tema de productividad en un mismo momento, sí hace que las soluciones que se pongan a la vista primero la parte que estamos advirtiendo aquí es que requiere mucho menos recursos que los que normalmente lo bajan por esa misma región por otras vías, y dos desde luego que el beneficiario ahí en la sociedad y los más pobres que es donde más se concentró el tema no es un asunto pensado ni diseñado para sacar proyectos de alta productividad en las zonas donde hay marginación o las zonas que no están orientadas en ese sentido, el propio gobernador marcó la pauta en esto y lo que se hizo es hacer primero una selección de los instrumentos que mejor pueden incidir para acelerar el desarrollo de esa región e incluso identificar proyectos de infraestructura necesarios tanto en bienes públicos como en bienes privados que tendríamos que impulsar en esa región para poder habilitar en este caso a la sociedad a que pueda transitar más rápido la pobreza, la pobreza alimentaria que se trata no por ser el hecho de competitividad se descuide el tema social o se descuide el tema de la pobreza, sino que es a través de la competitividad como se busca superar la barrera de la pobreza y la barrera de la pobreza alimentaria, eso sería todo.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchísimas gracias al IICA por la presentación al AMSDA también que fue parte activa en todo este proceso, les informo que ya tenemos quórum así es que consideramos establecida esta sesión del consejo la onceava del año 2012 no quisiera también pasar desapercibida la presencia de compañeros que participan en la alta dirección de la SAGARPA así a vuelo muy rápido veo Juan Fernández de ASERCA, Pedro Ernesto del Castillo de Trópico Húmedo, Kennet Smith de Asuntos Internacionales, Luis Ortega de Ganadería, por allá vi a Omar Musalem Coordinador de Asesores, Víctor Celaya por supuesto de la Subsecretaría, el Abogado General Wolfgang González, el Subsecretario Mariano Ruíz Funes, y no sé si se me escape alguien más por ahí, pero bueno también nos sentimos muy honrados con la presencia de todos ustedes. Muy bien retomando nuestra agenda el acta de la sesión anterior pues estuvo a consideración de ustedes, si hay alguna observación a la misma, muy bien ahí está en la pantalla son 4 páginas, cuál es la propuesta de parte de ustedes, está a su consideración de parte nuestra aunque haya sido el día de ayer, algún comentario. Estamos de acuerdo en todo eso, muy bien. Pasamos al siguiente punto es el informe de seguimiento de los acuerdos relevantes del 2012 a cargo del Ing. Jorge Zermeño.

Ing. Jorge Zermeño.- Bueno con el permiso de ustedes señor presidente vamos a mencionar algunos de los principales acuerdos que esta Secretaría Técnica le dio a este Consejo a lo largo de los tres años, todos estos acuerdos han sido publicados en la página web del Consejo e igual de manera para tratar de ser muy eficientes en el uso del tiempo quisiera mencionar nada más algunos de los más relevantes que se tuvieron a lo largo de estos tres años.

En el 2010 el acuerdo número 4 trató del informe que se rindió ante este Consejo del avance de la actualización de los datos del PROCAMPO; asimismo se acordaron las presentes sesiones de este Consejo en diferentes instancias, ustedes recordaran sesionamos en SEDESOL, sesionamos en la

Secretaría de Educación Pública y en otras sedes alternas a esta secretaría; también en el acuerdo noveno de ese año tuvimos la presentación de la nueva estructura programática de esta Secretaría para que en una sesión extraordinaria el día 4 de agosto y se le dio la bienvenida al Instituto Nacional de las Mujeres a este Consejo.

En el 2011, quisiera recordar también a ustedes se hizo la presentación de las conclusiones del documento que nos presentó la OCDE el documento denominado Rebiu o México, se aprobaron los lineamientos para el ingreso y permanencia de nuevos consejeros e integrantes de este consejo, se hizo también la propuesta de sorteo para los integrantes a la guía de estudios a Israel y se tuvo la elección del Secretario Consejero a este Consejo al Lic. Jorge Medina Medina, tuvimos al cierre del año; también se hizo un exhorto o una petición a la presidencia de la mesa directiva a la Cámara de Senadores de que este consejo le daba el pleno respaldo al Proyecto de Decreto de Almacenamiento Rural y las reformas al artículo 98, 99 y 100 de la misma Ley.

En el 2012 empezamos con la presentación, tuvimos la presentación aquí del Lic. Salvador López Orduña titular de la FONHAPO, este Consejo se dio por enterado de la presentación y a propuesta de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, el Consejo Mexicano aprobó la interlocución de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable que fuera la interlocutora en el tema de las sequías que fue un tema muy relevante en dicho año; también tuvimos diferentes acuerdos en relación al componente de apoyo a las organizaciones del sector a través del programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural; se aprobaron diferentes reuniones de trabajo para que este consejo emitiera opinión sobre los trabajos que serían presentados en torno a la Seguridad Alimentaria en la reunión que se tuvo en los Cabos en torno al G20; este Consejo participo de manera muy activa y se presentó un documento ante dicha cumbre.

Hace un par de meses también tuvimos el trabajo de revisar la asistencia de los integrantes de este Consejo a efecto de que conforme al reglamento interior se den de baja a aquellas organizaciones que no habían cumplido con lo que establecía el mismo reglamento, que era cubrir de manera regular estas sesiones y en el acuerdo número ocho del mes de junio se acordó también el formar el tener las siguientes reuniones ordinarias, llevarlas a cabo en los tres centros de investigación principales de este país; estuvimos en el Centro Nacional de Recursos Genéticos, ubicado en el estado de Jalisco, el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo en el Estado de México también, y la Unidad Integral de Servicios Diagnóstico y Constatación del SENASICA que se encuentra también en el Estado de México, así también en dicha última reunión se aprobó los informes de las diferentes comisiones de trabajo y se acordó dar de baja a diversas organizaciones que no contaron con los requisitos para poder permanecer en este Consejo. Finalmente los últimos acuerdos de los meses de agosto y septiembre se acordó también una visita al SIAP para visitar el centro de mando del Análisis Geoespacial el Servicio Internacional Alimentaria y Pesquera, y acordamos también presentar e indicar a los integrantes de las comisiones ordinarias relativas al sector agropecuario de la Cámara de Diputados una sesión de trabajo a fin de conocer las prioridades legislativas, dichos acuerdos se han atendidos estos dos últimos, se giró la invitación a las comisiones a varios de los diputados presidentes de la Comisión de Desarrollo Rural y de Agricultura manifestaron su interés en participar y reunirse a la brevedad en este Consejo, sin embargo no hemos recibido la confirmación formal de una fecha en específico.

Por último tenemos los últimos dos acuerdos que salieron la sesión pasada y que con la aprobación del acta del día de hoy se formalizarían; tenemos que se había propuesto diferentes integrantes de este Consejo como enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores para darle seguimiento a los acuerdos del G20 y diferentes peticiones que nos hacían de que este Consejo participara en reuniones bilaterales con algunos consejos consultivos de países Europeos y se habría definido, el acuerdo quedó redactado en este sentido con diferentes integrantes Alfonso Garzón de la CONSUCC; se había definido que los tres integrantes de las comisiones de este Consejo fueran el primer enlace a reserva de que posteriormente fueran refrendados sus cargos para efecto de informar esto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, serían los representantes de este Consejo ante las reuniones que nos pidieran ellos.

Y finalmente también hubo un acuerdo, la presentación de la propuesta de presupuesto del PEC 2013, tengo entendido que Alfonso comentará más adelante de este acuerdo que también ya se llevó a cabo y con la votación del acta del día de hoy quedaría por atendido, y finalmente José Jacobo Femat ustedes recuerdan la pasada reunión solicitó la creación de una Comisión de Planeación y a él le pidieron los mismos consejeros que presentara un proyecto de alcance de metas o de objetivos de dicha comisión mismo que me parece que en estos días quedó de entregar a la Secretaría Técnica y ya nada más se tendría que formalizar el integrar esta comisión. Con esto damos cuenta los principales acuerdos que se tuvieron a lo largo de estas reuniones señor secretario, sería cuanto.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias Jorge. El siguiente punto es la presentación del informe de actividades del Consejo Mexicano a través de un breve video que estará por allí a la mano.

Audio del informe en video del CMDRS.- En los últimos años el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable consolidó su papel como Órgano Consultivo del Ejecutivo Federal especializado en discutir y atender los retos que presenta el campo.

El Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable es un instrumento de consulta del gobierno federal que es resultado extraordinariamente rico en aportes, perspectivas de todos los temas que tienen que ver con el desarrollo rural del campo en México.

Es un grupo heterogéneo y por tanto las ideas siempre tienen un proceso de gestación y aporte que nos ayuda a la toma de decisiones en la administración pública, de una manera muy valiosa.

Nosotros acudimos al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de hacer las propuestas que al sector productivo representamos, se pueda escuchar tanto sus propuestas como sus demandas, ese es el sentido que tiene el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural.

El Consejo Mexicano es el más importante órgano de consulta que tiene el Gobierno Federal es el gran logro que los mexicanos hemos consolidado para construir, propuestas, retos a los problemas que enfrenta la población rural en nuestro país.

La Secretaría de Agricultura tiene en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable una base, un fundamento para los criterios que todos asistimos en las sesiones a las que se nos convoca.

En 2012 el Consejo tuvo presencia en el Foro Económico Mundial en la reunión de Líderes del G20, donde se presentaron las conclusiones en materia de seguridad agroalimentaria. Sus integrantes también sostuvieron reuniones previas con representantes de la SAGARPA, Secretaría de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales con quienes se afinaron los detalles de su participación en la Cumbre de Líderes. Otras de las actividades del Consejo durante el 2012, fue la visita a diferentes Centros de Investigación y Desarrollo de Tecnología de la SAGARPA, entre los que se encuentra el Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG) en Tepatitlán, Jalisco, donde se presenta la diversidad genética, agrícola y pecuaria del país para su estudio y conservación, también visitaron el Centro Nacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, en donde conocieron cómo se lleva a cabo el Programa de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional. El Consejo Mexicano también visitó los Centros Nacionales de Servicios que se encuentran en al Unidad Integral de Tecámac, hay se les explicó el trabajo que realizan los sanitaristas mexicanos para preservar el patrimonio agroalimentario del país, así como las labores de inspección, evaluación, control de plagas y enfermedades, tanto de los sectores agrícolas como pecuarios. Finalmente se realizó un recorrido por el Centro de Mando Geoespacial del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, donde se les presentó la nueva tecnología para la obtención y análisis de datos sobre el sector. En esa sesión se incluyó la Unidad de Inteligencia Sanitaria, donde constataron los sistemas para obtener información en tiempo real, sobre el sacrificio de animales en plantas TIF y de Vigilancia Epidemiológica Fito y Zoonosarios, a través de su representante en México. La FAO ha destacado la labor que realiza el Consejo Mexicano y su consolidación como un intercambio de espacio, conocimientos y experiencias, así como el punto de encuentro entre productores y gobierno mexicano.

Para nosotros en el Gobierno Federal siempre ha sido una referencia de consulta, una entidad en la que sentimos que es importante validar y hacer un juego con las ideas, de tal manera que podamos construir mejor las políticas.

Es una herramienta valiosísima, porque si a través de este cuerpo consultivo de la SAGARPA hacemos planteamientos o un planteamiento formal de la demanda que tienen los productores seguramente la SAGARPA tienen que tomarla en consideración en el planteamiento de la política pública, considero que para darle una mayor fuerza al Consejo, las organizaciones deben de ser más participativas, dinámicas, que atiendan realmente la política pública para el desarrollo del campo.

También ha sido un espacio importante la construcción de política pública y reglas de operación, hemos avanzado mucho en el ejercicio de evaluación de los programas, política pública, del ejercicio presupuestal que los programas tienen. El Consejo también ha avanzado mucho en eso y son pasos que hemos logrado dar y que esperamos que en la próxima administración se consideren y se mantenga.

Lo relevante en el Consejo ha sido una mayor ampliación de criterios entre todos los consejeros, una comunicación entre todos ellos, también que no ha llevado a conclusiones muy gratas para el agro mexicano.

Este organismo constituido por Sistema Producto y Organizaciones de la Sociedad Civil, Legisladores y por las Secretarías de Estado, constituidas dentro del Programa Especial Concurrente, ha realizado hasta el mes de noviembre once reuniones ordinarias. Por su parte las comisiones de trabajo realizaron 24 sesiones para abordar temas relacionados con la prevención de desastres, acciones legislativas y análisis de la política pública agroalimentaria de México. En 2012 en el seno del Consejo se tomaron más de 80 acuerdos de relevancia para el Sector en promedio 8 por sesión y se contó con la asistencia media de 100 de los 145 consejeros, alrededor de 45 participaciones de sus integrantes encada reunión. Los principales temas que se trataron durante las reuniones de las Comisiones del Consejo Mexicano fueron: Las Modificaciones de la Miscelánea Fiscal 2012, en el Componente de Apoyo a Organizaciones Sociales, avances de gastos y metas del PEC 2012. El presupuesto PEC 2013 y perspectivas de producción agrícola, la revisión de trabajo legislativo. También se incorporaron al Consejo Mexicano 12 nuevos integrantes, entre organizaciones y universidades. Otro de los papeles relevantes del Consejo durante este año fue la variación de las políticas implementadas durante el 2011. En 2012 a la fecha el Consejo Mexicano se ha convertido en un órgano de referencia y consulta para la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas que impulsa el Gobierno Federal. El reto es perfeccionar el trabajo al interior del Consejo, potenciando su pluralidad e inclusión. Generando mayores espacios para la discusión de temas que deban resolverse en lo inmediato, pero también sean abordados con perspectiva de futuro.

Buenas tardes. Se acerca el final de la administración del Presidente Felipe Calderón y es tiempo de decir hasta luego. Quisiera agradecer a todos y cada uno de ustedes estos 3 años de diálogo respetuoso, franco, fuerte a veces, pero siempre buscando el bien del sector rural, del país, y dejamos en sus manos un legado muy rico. Primero todas las obras y proyectos que ustedes han visitados en últimos tiempos, el Centro Nacional de Recursos Genéticos, Centro de Mando Geoespacial, todos los laboratorios del SENASICA, la Unidad Canina en fin, muchos otros proyectos que van a seguir ahí y que ustedes pueden utilizar para hacer mejor su tarea como representantes de organizaciones sociales y del sector privado. Para México hay un futuro muy promisorio, la humanidad necesita muchos alimentos, nuestro país necesita mejorar sus dietas, el campo necesita desarrollarse y ofrecer a sus productores mejores horizontes. Pusimos un grano de arena junto con ustedes y que a ustedes les tocará hacerlo crecer y fructificar. En lo personal y a nombre de todos mis compañeros que salimos con esta administración, quiero agradecerles su salida, apoyo, amistad y cariño. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Después de escuchar este video y sabiendo que es nuestra última sesión. Me explico por qué los productores de películas están aquí afuera buscando a todos estos artistas, ahí hay chamba, nuevos talentos. El siguiente punto del orden del día es el informe de las Comisiones, le pediríamos a la de Programas Sectoriales y Presupuesto, Alfonso Garzón que haga uso de la palabra.

Alfonso Garzón.- Buenas tardes a todos, Señor Secretario, compañeros Consejeros. El informe que presenta la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto correspondiente a este mes, solamente tiene dos puntos. Primero.- El que se dio cumplimiento a la instrucción de este pleno del Consejo y los primeros días de este mes hicimos entrega formal de la propuesta del Consejo Mexicano sobre el proyecto de presupuesto para los programas del Programa Especial Concurrente a la Comisión Intersecretarial encabezada por el Señor Secretario Francisco Mayorga. De la misma manera, hicimos entrega del proyecto a la responsable para los temas del campo, con

el equipo de transición el Lic. Enrique de la Madrid y la próxima semana habremos de estar en principio con la primera de las comisiones en la Cámara de Diputados en la Comisión de Desarrollo Rural, el día 4, a las 5 de la tarde recibirá a los integrantes de este Consejo que quieran asistir, para entregar formalmente la propuesta. De la misma manera habrán de recibirnos, estamos esperando la confirmación de la fecha y la hora, las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, Reforma Agraria, Desarrollo Social y Ganadería de la Cámara de Diputados, la idea es llevar a esas instancias del Poder Legislativo, la propuesta del Consejo Mexicano para que los planteamientos de todos los que participaron y lo que no, pero que apoyaron la propuesta se han considerados en la decisión que habrán de tomar en esa instancia del poder en nuestro país. Sería cuanto tengo que informar.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias. La Comisión de Prevención de Desastres. Octavio Jurado nos hace la presentación.

Octavio Jurado.- Gracias muy buenas tardes otra vez. Me parece que después del informe que presentó esta Comisión en la sesión pasada en un recuento de lo que ocurre en el año y hacer un recuento sobre los eventos climatológicos, adversos que hemos vivido en estos últimos años y consolidado lo que aquí acaba de exponernos el IICA, relacionado con el hecho de poder avanzar en un marco territorial y sobre todo empezar a ser más prospectivos en la parte de planeación. Preparamos esta propuesta que tiene por objeto avanzar hacia la integración ahora en mapas de riesgo concretamente en el país. Esto es un recuento rápido, los temas que abordó la comisión, básicamente destaco que nos de los centros que hemos fundamentado y que hacer, es poder establecer propuestas y criterios en torno en ir avanzado en materia de política pública en el marco de la prevención de riesgos. Este es un tema que no es menor, hemos visto cómo ha crecido la asignación de gasto en materia de aseguramiento y será algo que seguirá creciendo en la medida de que no partamos ahora de establecer un mejor orden territorial, para avanzar de manera más decidida en la adaptación a los efectos del cambio climático. Sin duda, no podemos estar esperando que cada vez nos suban más las primas y que se a través del seguro, solamente como podamos reaccionar de mejor manera el problema, sino para ser realmente preventivos, tenemos que ser más prospectivos en materia de identificación del riesgo en el tiempo. Esto es un recuento, estamos ante eventos que cada vez nos están dejando menos agua, propuesto de las lluvias. El efecto de la sequía es quizás, lo hemos comentados los efectos adversos que más han lastimado el quehacer agrícola, particularmente en el Centro del Norte del país. La parte que propone esto es establecer un mejor esquema de administración de riesgos, pero partiendo incluso de revisar la matriz de producción que tenemos en el país. Esto es con el objeto de que atrás de un análisis prospectivo hay modelos sobre esta base el IICA, tiene un modelo de prospectiva, tiene un sistema en ese sentido, que nos permite empezar advertir y establecer con una mayor capacidad probabilística hacia dónde se están moviendo los siniestros en cada una de las regiones, no sólo en el estado, sino al interior del mismo. Esto nos permitiría eventualmente ante esta identificación del riesgo, poder establecer cultivos que se adapten mejor a la circunstancia, riesgo en el que estamos siendo afectados, ya sea por helada, sequía recurrente, sea eventualmente otro fenómeno. Aquí vemos prácticamente el riesgo disposición al tema de la sequía que tenemos. Empezamos a generar una serie de ejemplos solamente para advertir eventualmente que si no tenemos un modelo prospectivo, que nos permita en torno a la variable climática, empezar a ordenar el tema productivo, con el objeto de no estar cada año siendo afectados y vayamos disminuyendo el impacto sobre todo de los fenómenos en cada una de las regiones del país. Estos son solamente ejemplos, incluso del daño que eventualmente económico

pueda llegar a causar a través de este modelaje y esto es abordar sobre lo mismo. Me voy a ir muy rápido, solamente es dejar el antecedente aquí en la mesa, en el ánimo que podamos acordar, nosotros proponer que se tenga un avance hacia este horizonte, aquí empieza a generar otros avisos, estos son ejemplos, no es de ninguna manera el resultado de un mapeo específico, es solamente un ejemplo con el que podemos seguir avanzando. Solamente para llegar al tema de Zacatecas y el caso del frijol, cómo en algún caso la probabilidad de que la sequía sea más recurrente, incluso alrededor de algunos municipios, hacen que se necesario que revisemos y estamos haciendo lo correcto, manteniendo la producción de frijol en esas regiones, porque claramente es más propensa a sufrir un daño y nos permite tomar una decisión anticipada. Este el propósito central de los que estamos planteando, es un ejemplo concreto en Zacatecas, se identifican 2 municipio claramente vulnerables, son frijoleros, seguir produciendo en esas condiciones frijol. Evidentemente nos lleva recurrentemente a estar viviendo un problema que cada vez es más agudo, es decir, si consideramos que solo trae un impacto en la disminución de la producción, sino además, el efecto que trae en la actividad económica, la presión de gasto va creciendo cada vez más en este sentido. Ahí esté el tema que avanzamos, es un ejemplo. Es razonar mejor el ejemplo cómo quedaría un modelo en un estado con el objeto de poder advertir hacia dónde mover un nuevo patrón de cultivos. Esa sería la lógica que plantearía eventualmente, contar con una herramienta de esta naturaleza. Estos son los 3 elementos que permitiría darnos un instrumento de esta naturaleza, sobre todo, generar más capacidades en la sociedad con el objeto de poder compartir y ser más previsivos en esto, antes enfrentar contingencias que nadie desea que tenga la magnitud que ha tenido y como lo hemos vivido. Establecer que estamos trabajando, platicando con el IICA en el ánimo de generar una propuesta mucho más consolidada, que nos permita poner a consideración en todo caso y todos ustedes lo aprueban, un elemento de mayor compromiso y sobre todo que se también un componente adicional a tema al PEC estatales como herramienta de planeación. Es decir, no es sólo ordenar el territorio, sino tener como elemento prospectiva las amenazar en materia climática que tiene el territorio para poder advertir mejor el tema. Es una herramienta que me parece sería necesaria ahora para poder ordenar este asunto. Ahí está básicamente donde estaríamos trabajando en un sistema de información geo prospectiva, este es un sistema con el que cuenta el IICA, nos pareció importante rescatarlo, ponerlo a consideración de la mesa y que nos permita seguir trabajando en esta propuesta, con el objeto de consolidarla lo más pronto posible, aprovechando la presencia de Víctor Villalobos y Gino, que pudiéramos establecer el compromiso de poder avanzar hacia allá y poder establecer una propuesta muy concreta, consolidada que permita en el tiempo darle mejores herramientas a la sociedad para poder planificar mejor sus actividades en el medio rural. De mi parte sería cuanto y muchas gracias por la oportunidad.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Jorge Medina, por favor.

Jorge Medina Medina.- Gracias, el día de ayer fui invitado por la SAGARPA y SEDENA a la presentación de ERMES NG, a las instalaciones de la Vigésima Segunda Zona Militar en Santa María Rayón, Estado de México. Al Centro de mando Geo espacial del SNIDRUS, Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable. El SNIDRUS es una plataforma nacional única en su tipo que integra la información geoespacial y estadística, con el fin de generar diagnósticos y soluciones a problemas relacionados con el territorio y la producción de alimentos, integra además, información de distintas fuentes haciéndola homogénea, accesible y aprovechable para los usuarios. Esto ayuda a identificar amenazas contra la seguridad alimentaria y encontrar soluciones espaciales para la atención a contingencias en todo el territorio. Además permite a las

entidades coordinadas con el Gobierno Federal, dimensionar de manera oportuna las afectaciones producidas por contingencias climatológicas. Sirve para ubicar y caracterizar de bienes agropecuarios para la planeación y control del territorio. Provee información satelital procesada, precisa y oportuna. Grandes personalidades como la Embajadora en Francia en nuestro país. Además, funcionarios de la Embajada de Estados Unidos y militares de la más alta jerarquía, todo esto se significa para nuestro país un avance definitivo, para programar debidamente los planes de siembra y cosecha de todos nuestros cultivos, así también, la prevención de desastres dentro del territorio nacional y sus litorales. La presentación a alto nivel científico, estuvo a cargo del Ing. Pedro Díaz de la Vega García, Director General del SIAP y al término de la presentación, ya organizados en la palapa principal del sector militar, la honorable Embajadora de Francia en nuestro país, hizo una amplia exposición sobre la igualdad de los sistemas que tanto en su país como en el nuestro, tienen en funciones tanto para la seguridad militar, como para el bien y progreso de cada país. Hizo mención en forma muy elocuente de la participación de dos personas, sin cuya intervención no hubiera podido llevarse a cabo este proyecto. En el aspecto militar el actual Secretario de la Defensa Nacional Gral. Guillermo Galván Galván, en la parte sociológica, agropecuaria y pesquera a nuestro Señor Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Lic. Francisco Mayorga Castañeda. Es cuanto.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias. El informe de la Comisión de trabajo Legislativo, Martín González. Por favor.

Martín Morales.- Buenas tardes Señores Consejeros, con su permiso Señor Presidente de este Consejo. Bienvenidos señores invitados en esta ocasión, y funcionarios de Gobierno Federal. Quiero a nombre de la Comisión de Trabajo Legislativo. Primero. En principio agradecer la confianza y el respaldo de todos los consejeros para que tratáramos temas de carácter y del ámbito legislativo que afectan el desarrollo de los productores o que lo apoye, que lo permite. Nuestro trabajo siempre lo basamos en criterios de equidad social, género, en la integridad, productividad y la sustentabilidad, donde participan los actores del sector privado y social, porque la economía sabemos que quien la soporta finalmente son los pequeños productores y es solo con sus aportes lo que permiten ir garantizando parte de la alimentación que requiere esta población y que requiere México. En el ámbito legislativo cumplimos con los mandatos que nos ordenó el Consejo. Se incluyeron nuevas organizaciones, se excluyeron a los que no mostraron el interés para participar en este Consejo y que solamente por nombre o por membrete estarían representados. Los señores consejeros a través de sus propuestas nos pidieron que lleváramos a cabo diversas consideraciones al Consejo los cuales nos permitieron tratarlos, pero hay temas todavía que seguir tratando. En estos momentos de la renovación de nuestro gobierno tenemos que presentar una agenda legislativa que nos permita ir viendo que es lo que pretende y cómo puede apoyar al desarrollo de nuestro sector y como va a respaldar el fortalecimiento de las organizaciones o la permanencia de la misma, como base para el desarrollo. Así mismo, presentamos algunas propuestas en el sentido de la preocupación que se tuvo en relación al exceso de la normatividad, que sigue siendo un freno, tanto para los funcionarios de gobierno, como el acceso a los programas gubernamentales. Son temas torales que se tienen que seguir tratando y que seguiremos proponiendo hacia el Consejo, En este sentido es el trabajo que se hizo. Agradezco de ante mano a todos ustedes señores consejeros su apoyo, participación. Es cuanto. Buenas tardes a todos.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias. En la agenda tenemos previsto el mensaje del Señor Secretario, salió en la película, pero uno en vivo. Inmediatamente después del mensaje. Hay un brindis que quisiéramos departir con todos ustedes, durante el brindis cualquier inquietud, comentario, estamos aquí todos los directivos, Presidentes de las Comisiones. En fin, quisiéramos romper un poco el hielo de la reunión de alguna manera agradecer todos y al calor de un alcoholito ligero, la convivencia de todas estas sesiones. El asunto general era precisamente el convivio, por eso no esta es la agenda y lo que no quisiéramos abrir demasiado las participaciones en este momento. Le damos el uso de la palabra en dos minutitos.

Eleazar Cueto.- Con fecha 5 de noviembre de 2012, el Director General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural de la SAGARPA, (quien no es parte de este H. Consejo), dio respuesta a nuestra solicitud de acuerdo planteada el pasado 25 de octubre en el seno de este Consejo, relacionada con la Constitución de la Asociación de Profesionistas Certificados en Normas Técnicas de Competencia Laboral "SINACATRI".

En virtud de que la referida respuesta, no informa ni turna copia a este H. Consejo, es por ello, que nos permitimos proponer a este Pleno en siguiente Acuerdo: Una vez que se constituya la Asociación de Profesionistas Certificados en Normas Técnicas de Competencia Laboral, comuníquese a este H. Consejo e Intégrese al SINACATRI en el espacio a que se refiere la Fracción III del artículo 44 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Estuvo magnifico. Gracias. La dama que levantó la mano atrás.

No identificada.- Primeramente agradecerles a todos los funcionarios de SAGARPA, todo el apoyo recibido durante este sexenio, nosotros como organizaciones nuevas a lo mejor no tenemos muchos conocimiento de lo que hacen pero si estamos sumamente preocupados, quisiéramos ver que las comisiones nos pusieran fechas para la siguientes Reglas de Operación de que viene, porque a lo mejor algunos de los Consejeros no les tocó ver la historia, a mi afortunadamente me tocó ver cómo nace el Consejo. En el nacimiento del Consejo se plantea que las organizaciones tiene una labor real, que muchas veces me ha tocado ver que no la tienen aunque la ley se las permite. Me gustaría saber antes que nos agarren las prisas, cuándo empiezan las discusiones de las nuevas reglas, que por ley este Consejo tiene esa facultad que a lo mejor se ha perdido, pero hasta donde sé, cuando se creó ninguna dependencia podía autorizar una regla sin la autorización del Consejo.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias. A continuación el mensaje del Señor Secretario y gracias a todos.

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.- El tema de las Reglas tiene que derivarse de lo que mandate el PEF, no se puede tener reglas primero de algo que es la materia de las reglas, conforme se vaya agotando el proceso de discusión y aprobación del PEF, después el mismo PEF dictará los tiempos para publicar las reglas, también la Cámara de Diputados se pronuncia y fijan un tiempo para sus discusiones y reflexiones, tenga por seguro que el proceso se dará.

Muchas Gracias a todos, nuevamente mi gratitud y mi reconocimiento a este Consejo, qué mejor que esta despedida se haga en presencia de nuestro amigo Víctor Villalobos, Gino Bucetti, ahí me tendrán la próxima semana reintegrándome a mis actividades normales, si en algo les puedo servir

me daría mucho gusto verlos. Les deseo lo mejor a todos y cada uno, tanto en la nueva administración que viene como en esta Navidad y Año Nuevo. Muchas felicidades y gracias.

(Aplausos)